

OFICIO NÚMERO: HCEG/DOPS/LXII/42/2020

ASUNTO: Segundo Informe Trimestral de la
Comisión del Agua, Infraestructura y
Recursos Hidráulicos

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 29 de octubre de 2020.

**DIP. EUNICE MONZÒN GARCÌA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.**

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 163, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con fundamento en lo que establece el artículo 181, fracción I, adjunto me permito presentar el Segundo, Tercer y Cuarto Informe Trimestral de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, reciba mis cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E

**DIP. OSSIEL PACHECO SALAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

C.c.p.- Archivo

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163, segundo párrafo de la Ley Organica del Poder Legislativo Número 231, la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, remite las siguientes actividades realizadas en el Segundo Trimestre del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Asuntos Turnados

Con base en el Artículo 172 fracción II, se recibieron, registraron y se dio cuenta a los diputados integrantes de la Comisión de los asuntos turnados en el segundo trimestre del segundo año legislativo.

Los cuales relaciono a continuación:

Iniciativas	Propuestas de Acuerdo	Oficios
	1	1

1.- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Ossiell Pacheco Salas, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las atribuciones de este Honorable Congreso del Estado, se exhorta a los Ayuntamientos, a los Alcaldes y a los Consejos de Administración para que propongan y nombren como directores de los organismos operadores de agua en sus municipios, a personal capacitado que cumpla con los requisitos, de conformidad con lo que establece el artículo 54 de la Ley de Aguas del Estado de Guerrero.

2.- Oficio suscrito por los ciudadanos Felicita García Lucas, Gabino Chalma Morales, Mardonio Ventura Tepetlanco, entre otros, del comité de agua potable de la comunidad de Ahuexotitlan, Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Mediante el cual solicitan la intervención por la problemática que se presentó el día 20 de diciembre del 2019 de privatizar el manantial conocido como “El Plancito” que se encuentra afuera de la citada comunidad, con el objetivo de que se restablezca el derecho al acceso al agua.

REUNIONES.

Con fecha 03 de diciembre del 2019, asistieron los Dip. Ossiell Pacheco Salas, Dip. Perla Xóchitl García Silva, Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, Dip. Manuel Quiñones Cortes, Dip. Héctor Ocampo Arcos como integrantes de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos del H. Congreso del Estado de Guerrero, donde se analizó el dictamen a la

iniciativa de decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la ley de aguas para el estado libre soberano de Guerrero Num.574.Propuesta por el Dip. Ossiell Pacheco Salas. En donde se propone la modificación al artículo 43 Fracción II.- instalar aparatos medidores para la verificación del consumo de agua del servicio público, de todos los usuarios para efecto de establecer el cobro de cuotas y tarifas suficientes para cubrir los costos derivados de la operación, el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento o de infraestructura de agua. Para contribuir a mejorar la eficiencia de los organismos operadores de agua en nuestro estado.

ATENCIÓN CIUDADANA.

A travez de diversos recorridos en el territorio del distrito 08, se han atendido las problematicas y necesidades en temas referentes del agua expuestas por los ciudadanos de diversas comunidades en los municipios de Acapulco de Juarez y Coyuca de Benítez.

Se realizan reuniones con comites de agua en las comunidades en donde se les informa y capacita para generar una verdadera cultura del cuidado del agua.

ATENTAMENTE

DIP. OSSIEL PACHECO SALAS

PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA C

OMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163, segundo párrafo de la Ley Organica del Poder Legislativo Número 231, la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, remite las siguientes actividades realizadas en el Tercer Trimestre del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

REUNIONES.

Con fecha 18 de febrero del 2020, asistieron los Dip. Ossiell Pacheco Salas, Dip. Perla Xóchitl García Silva, Dip. Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, Dip. Manuel Quiñones Cortes, Héctor Ocampo Arcos como integrantes de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos del H. Congreso del Estado de Guerrero, Contestamos el Oficio suscrito por los ciudadanos Felicita García Lucas, Gabino Chalma Morales, Mardonio Ventura Tepetlanco, entre otros, del comité de agua potable de la comunidad de Ahuexotitlan, Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Mediante el cual solicitan la intervención por la problemática que se presentó el día 20 de diciembre del 2019 de privatizar el manantial conocido como “El Plancito”

que se encuentra afuera de la citada comunidad, con el objetivo de que se restablezca el derecho al acceso al agua. Donde la CAPASEG conjuntamente con la CONAGUA asistieron a la comunidad a realizar las reuniones con los ciudadanos a fin de dialogar y consensar sobre el conflicto dándose así la solución al mismo.

ATENCIÓN CIUDADANA.

Realizamos recorridos en el territorio del distrito 08, se han atendido las problemáticas de abasto de agua por los ciudadanos en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, los cuales se solucionaron en colaboración con la CAPASEG.

Se garantizó el abasto de agua a hospitales de Acapulco y Coyuca de Benítez para mejor atención de la pandemia por COVID19, nos aseguramos que no faltara agua en espacios públicos para cumplir con los protocolos de salud como lavado de manos y evitar la propagación del virus.

ATENTAMENTE

DIP. OSSIEL PACHECO SALAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA
INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163, segundo párrafo de la Ley Organica del Poder Legislativo Número 231, la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, remite las siguientes actividades realizadas en el Cuarto Trimestre del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Asuntos Turnados

Con base en el Artículo 172 fracción II, se recibieron, registraron y se dio cuenta a los diputados integrantes de la Comisión de los asuntos turnados en el cuarto trimestre del segundo año legislativo.

Los cuales relaciono a continuación:

Iniciativas	Propuestas de Acuerdo	Oficios
	1	1

1.- Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Comisión Nacional del Agua, como “Autoridad del Agua” a que en uso de las atribuciones que le concede la Ley Nacional del Agua, concerté a través del Gobierno del Estado, con el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, un acuerdo específico de aplicación de inversión financiera de los tres niveles de gobierno, para el saneamiento restructuración y ampliación de la cobertura de distribución del Agua Potable en dicho municipio, con la especificación de compromisos que deberán asumir de acuerdo al artículo 46 de la Ley de la materia.

2.- Oficio suscrito por la Maestra Irma Lilia Garzón Bernal, Directora de Agua Potable y Alcantarillado De Chilpancingo (CAPACH), por medio del cual solicitó apoyo y gestión de este órgano Legislativo, para atender la problemática de pago de nómina y de energía eléctrica de dicho organismo.

ATENCIÓN CIUDADANA.

Tras un mes sin agua en la cabecera municipal de Coyuca de Benítez, intervine ante la CAPASEG para reparar las fallas del sistema de bombeo y que no faltara agua a ningún ciudadano sobre todo por el cumplimiento a las normas de salud ante la pandemia de COVID19.

ATENTAMENTE

DIP. OSSIEL PACHECO SALAS

PRESIDENTE DE LA COMISION DEL AGUA

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

